



Vea el video de este tema haciendo [click aquí](#)

Seminario bíblico, profético e histórico / Daniel

El camino de la salvación

En los temas anteriores vimos el camino del santuario como plan divino para reconciliarse con el ser humano y poder salvarlo de la muerte eterna. Vimos que en el año 1844, Jesucristo entró al lugar santísimo del santuario celestial para iniciar la purificación del santuario celestial (equivalente al juicio celestial), y que desde entonces los casos de todos los seres humanos que han vivido sobre la faz de la tierra están siendo investigados por Dios, a base de su santa ley y misericordia y en presencia de sus santos ángeles, para determinar su destino eterno, ya sea vida o muerte eterna.



El camino del santuario

En los temas anteriores vimos también que Dios ha dispuesto un proceso claramente establecido para que el ser humano obtenga la salvación y se convierta **de pecador en santo**. Se trata del “camino del santuario” en el cual el pecador entra primero por la puerta ancha con su animal inocente reconociendo plenamente su culpa y urgente necesidad de obtener el perdón a través de la misericordia divina.

La Palabra de Dios muestra que ¡hasta el “peor pecador” puede salvarse y obtener el perdón! Un ejemplo maravilloso de esta realidad es la conversión de David que era **adultero y asesino**. Lea 2 Sam. 11. Después de su pecado, se arrepintió de todo corazón y escribió en los Salmos las siguientes palabras:



“Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia; Conforme a la multitud de tus piedades borra mis rebeliones. Lávame más y más de mi maldad, Y límpiame de mi pecado. Porque yo reconozco mis rebeliones, Y mi pecado está siempre delante de mí. Contra ti, contra ti solo he pecado, Y he hecho lo malo delante de tus ojos; Para que seas reconocido justo en tu palabra, y tenido por puro en tu juicio.” Salmos 51:1-4.

Recuerde la conversión del publicano del capítulo anterior quién dijo: “Dios, sé propicio a mí, pecador.” Luc. 18:13.

Ahora David en su experiencia dijo palabras parecidas: “Ten piedad de mí, oh Dios, conforme a tu misericordia.” Salm. 51:1. David había reconocido sus transgresiones y estaba confesándose directamente ante Dios, como registra este su salmo.

- El detalle que hay que destacar es el hecho, que el arrepentido David no solo pide **el perdón de sus pecados**, hecho que ocurría constantemente en el servicio diario del santuario terrenal en el atrio (patio) y el lugar santo; sino además David pide que **sus rebeliones sean borradas**, hecho que ocurrió una vez al año en el lugar santísimo durante el día Yom Kippur; el día de las expiaciones de los pecados; el día del juicio. David entendía estas **dos fases** en su plenitud.
- David conocía perfectamente el plan de salvación mediante “el camino del santuario”. El confiaba en la misericordia divina, representada mediante **el propiciatorio**, como vimos en temas anteriores, para recibir **el perdón de sus pecados** y **el borramiento de sus pecados** de los registros de los libros celestiales, en el día del juicio. Es por eso que David habla en el contexto del juicio, pues sabía que sus pecados iban a ser borrados durante el juicio divino.

El camino de la salvación

David dice “Lávame más y más de mi maldad...” Salm. 51:2.

David entendía además que **la santificación es un proceso** y que debemos ser lavados progresivamente **más y más** de nuestra maldad. Tal como está demostrado mediante el “camino del santuario”. Primero el pecador entra en el **atrio (patio)** donde recibe el perdón de sus pecados, luego viene el **lugar santo** cuyos objetos ilustran la comunión del santo con Dios mediante el estudio de su Palabra, la oración y la presencia del Espíritu Santo, y finalmente el **lugar santísimo** con la ley de Dios contenida en el arca del pacto y la presencia de Dios. Uno no puede entrar en el lugar santísimo sin antes haber pasado primer por el lugar santo tras haber pasado por el atrio (patio).



Otro pasaje que ilustra este **proceso de santificación** se encuentra en el libro de los Proverbios:

“Mas la senda de los justos es como la luz de la aurora, que va en aumento hasta que el día es perfecto.” Prov. 4:18.

Aquí el hijo de David, el sabio Salomón, explica que el proceso de la santificación es como **una senda**, que hay que recorrer con el transcurso del tiempo. Aunque el perdón de nuestros pecados recibimos inmediatamente cuando pedimos el sincero perdón, la santificación es un proceso que tarda el tiempo en el que recorreremos el camino de la justicia. Este camino es en realidad una representación de Jesucristo, quién dice acerca de sí mismo: **“Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí.”** Juan 14:6.

➔ ¡El que avanza sobre el camino que es Jesucristo está salvo, sin importar el trecho que ya recorrió!

Al explicarnos que el camino de los justos es apenas **una senda**, nos refuerza lo que Cristo nos enseña en el Nuevo Testamento, acerca del **camino angosto**:

“Entrad por la puerta estrecha; porque ancha es la puerta, y espacioso el camino que lleva a la perdición, y muchos son los que entran por ella; porque estrecha es la puerta, y angosto el camino que lleva a la vida, y pocos son los que la hallan.” Mat. 7:13, 14.



Pero el versículo nos dice además que **“la senda de los justos es como la luz de la aurora, que va en aumento hasta que el día es perfecto.”** Prov. 4:18.

¿Cómo es la luz de la aurora cuando sale el sol al amanecer? Inicialmente son tan solo algunos rayos de luz que comienzan a iluminar nuestra oscuridad, proyectando grandes y largas sombras. Pero a medida que pasa el tiempo y el sol se levanta gradualmente, nuestras sombras se van acortando. Finalmente cuando **“el día es perfecto”**, el sol de medio día está sobre nosotros. Ya no hay sombras.

Otro pasaje bíblico que ilustra el proceso gradual de nuestra santificación es este:

“Por tanto, nosotros todos, mirando a cara descubierta como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados de gloria en gloria en la misma imagen, como por el Espíritu del Señor.” 2 Cor. 3:18.

El libro de Gálatas expresa la transformación del carácter de los hijos de Dios mediante un fruto que tiene que madurar. **“Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza...”** Gál. 5:22, 23. Es bueno saber que es **el fruto de Dios** y no nuestro propio fruto, pues el Espíritu Santo pone en nosotros los atributos del carácter divino, para poder reflejar nuevamente su carácter y semejanza que perdimos desafortunadamente con el pecado. Gén. 1:26, 27; 5:1-3. Es por eso que debemos ser el “templo del Espíritu Santo”. 1 Cor. 6:19. El deseo divino es llevar este fruto de carácter divino en nosotros a la **plena madurez**. Ap. 14:14, 15. Obtenemos la presencia del Espíritu Santo en nuestras vidas mediante **la oración**. Luc. 11:13. Y Dios es fiel en terminar la buena obra que inicio en nosotros. Fil. 1:6.

El peor pecador se puede salvar

Lo maravilloso es saber que ¡hasta el peor pecador se puede salvar! No hay nadie que pueda decir: **“Soy demasiado malo para que Dios me acepte y perdone.”** Pues si Dios pudo perdonar al adúltero y asesino David, entonces nos puede perdonar también a nosotros **todas** nuestras ofensas y rebeliones. Y es exactamente por eso que Jesucristo murió en la cruz. 1 Tim. 1:15; Juan 3:16; Luc. 5:31, 32.

Las Sagradas Escrituras dicen que **“cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia.”** Rom. 5:20.

¡Esto significa que siempre hay más gracia, es decir misericordia y perdón, que pecado!

➔ ¡Aunque nuestro pecado sea grande, la gracia de Dios es mucha más grande!

Deseo dar un ejemplo. Cuando Dios creó a Adán y Eva, ellos respiraron día y noche y **el oxígeno** no se acabó, pues **sobreabunda**. Y ahora que somos aproximadamente siete mil millones de habitantes en la tierra, aunque todos respiramos día y noche, el oxígeno tampoco se acaba, pues **sobreabunda**. **De esta manera sobreabunda la gracia de Dios**. ¡El perdón de Dios es más que suficiente para cubrir **todos** los pecados de **todos** los seres humanos! El problema radica en el hecho que tan solo una minoría busca el perdón de sus pecados y la reconciliación con Dios y el prójimo.

El juicio de Dios

Como vimos antes, David pide a Dios que le perdone y borre sus pecados, pero lo hace también **“para que seas reconocido justo en tu palabra, y tenido por puro en tu juicio.”** Salmos 51:4.

David estaba consciente que durante el día de las expiaciones (Yom Kippur) se llevaba a cabo también **el juicio** de Dios. Y lo interesante es entender que en cierto sentido **Dios mismo está siendo juzgado**. Jesús dice: **“Porque con el juicio con que juzgáis, seréis juzgados, y con la medida con que medís, os será medido.”** Mat. 7:2. En ese sentido, la declaración **“la hora de su juicio ha llegado”** (Ap. 14:7) presenta un **doble significado**.



Por un lado comienza el juicio que Dios realiza para definir el destino de todos los seres humanos, pero a la vez Dios está siendo “juzgado”, pues “Dios será juzgado” por los ángeles según la manera como El juzga.

Recordemos que hay millones de ángeles presentes en el juicio celestial que observan atentamente **como juzga Dios** a base de los registros en los libros. Dan. 7:9, 10. Dios juzga a propósito con toda transparencia, sin ocultar nada, con todos los libros abiertos y en presencia de todos los santos ángeles como fieles observadores, para demostrarles su carácter. De esta manera todos los ángeles son testigos de la perfecta justicia y misericordia del Creador. Es por eso que **Dios es reconocido justo en su palabra y tenido por puro en su juicio**. Tras el juicio, los ángeles santos proclaman con toda convicción la maravillosa justicia de Dios. Vea Ap. 16:5, 7.

El profeta Isaías expresó el resultado del juicio respecto al manifiesto carácter de Dios, de la siguiente manera: **“Pero el Señor de los ejércitos será exaltado en juicio, y el Dios Santo será santificado con justicia.”** Is. 5:16.

- El juicio celestial que se está llevando a cabo en este momento desde 1844 es para que los ángeles santos se convenzan al 100% de la justicia de Dios y para que entiendan y acepten ¿por qué tal persona puede ser salva y tal otra no? En otro tema que estudiaremos más adelante, estudiaremos el hecho que Dios dedica **otro tiempo de juicio** a los seres humanos, para que también ellos reconozcan plenamente la justicia divina y se les responda todas sus preguntas y dudas, y para que también nosotros entendamos y aceptemos ¿por qué cierta persona ha sido salva y otra persona no?

La ley de la libertad

Como vimos en el tema anterior, el juicio celestial se basa sobre los diez mandamientos que se encuentran vigentes en el arca del pacto del lugar santísimo en el templo de Dios. **Ap. 11:19**. Tal como enseña también el siguiente versículo:

“Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos. Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no cometes adulterio, pero matas, ya te has hecho transgresor de la ley. Así hablad, y así haced, como los que habéis de ser juzgados por la ley de la libertad.” Sant. 2:10-12.

Como vimos en el tema anterior, aquí se trata evidentemente de los diez mandamientos, pues incluye el mandamiento de **no adular** y **no matar**. **Éx. 20:3-17**.

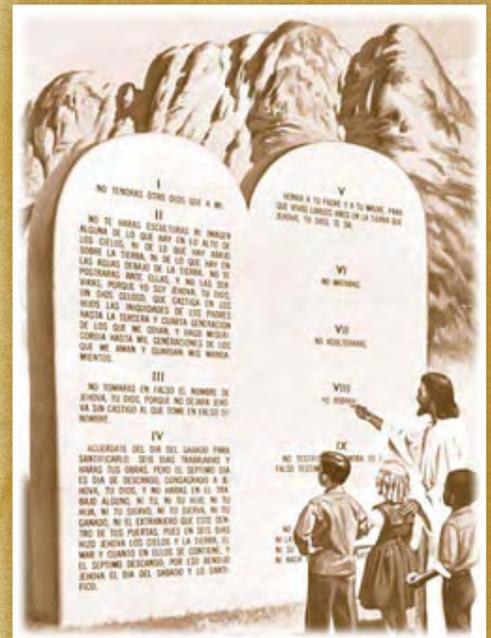
➤ ¿Por qué el que ofende en **tan solo un punto** se hace culpable de todos?

Porque basta con quebrantar una sola ley para ser **pecador**. **1 Juan 3:4**. Lo mismo ocurre con las leyes de los países. Hay cientos de ellas. ¡Pero basta cometer **tan solo un crimen**, como por ejemplo, asaltar un banco, cometer una estafa o un asesinato para estar **fuera de la ley** y ser considerado un **criminal**! De nada le sirve al criminal justificarse ante el tribunal y decir **“!pero tan solo he quebrado una ley, las demás he guardado!”** Guardar las demás leyes y quebrar tan solo una ley no nos justifica. Igual somos criminales. Lo mismo ocurre con la ley divina de los diez mandamientos, como acabamos de leer en el versículo.

¿Por qué los diez mandamientos se llaman **la ley de la libertad** si están llenas de prohibiciones, diciendo “no hagas esto, y no hagas aquello”, etc.?

Porque los diez mandamientos nos liberan de tener otros dioses, de tener imágenes, de tomar el nombre de Dios en vano, de falsos días de reposo, de deshonrar a los padres, de mentir, de robar, de adular, de dar falso testimonio y de codiciar. **Éx. 20:3-17**.

➤ En otras palabras la obediencia hacia los mandamientos de Dios, ¡nos libera del pecado! Y finalmente nos libera de la muerte, siendo esta la consecuencia del pecado. **Rom. 6:23**.

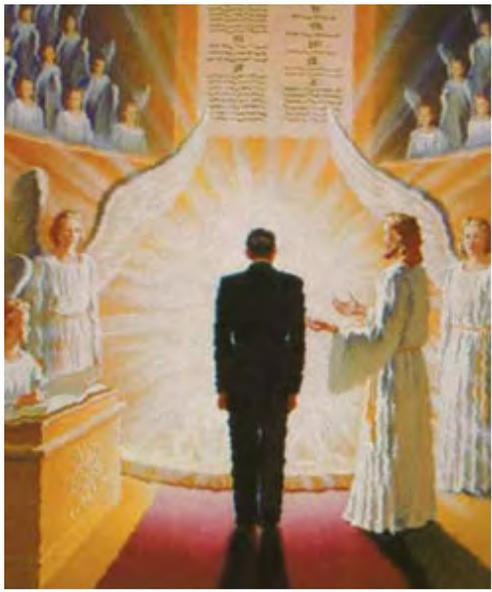


Los libros del juicio

En el tema anterior vimos que existe **el libro de la vida**. En ese libro están registrados los nombres de todos los seres humanos que alguna vez han vivido sobre el planeta tierra, pues Dios nos creó y planificó para la vida eterna. Desafortunadamente una gran parte de la humanidad tiene que ser borrado del libro de la vida durante el juicio en el cual **todo** sale a luz, pues no va por el camino de la salvación y no busca la reconciliación con Dios y el prójimo. Vea **Ap. 3:5**; **Éx. 32:33**. El sabio Salomón expresó de la siguiente manera lo más importante de nuestras vidas.

“El fin de todo el discurso oído es este: Teme a Dios, y guarda sus mandamientos; porque esto es el todo del hombre. Porque Dios traerá toda obra a juicio, juntamente con toda cosa encubierta, sea buena o sea mala.” Ecl. 12:13, 14.

Todas las obras que Dios traerá al juicio están registradas en **los libros de las memorias** de los cuales podemos leer en el Apocalipsis:



“Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.” Ap. 20:12.

El siguiente versículo nos describe la escena del juicio de Daniel 7:9, 10, desde otro ángulo.

“El que venciere será vestido de vestiduras blancas; y no borraré su nombre del libro de la vida, y confesaré su nombre delante de mi Padre, y delante de sus ángeles.” Ap. 3:5.

Para que **no** seamos borrados del libro de la vida, **debemos vencer** con la ayuda de Dios las tentaciones y el pecado de este mundo. De esta manera seremos vestidos simbólicamente de **vestiduras**

blancas que representan la pureza, gracias al perdón obtenido, la justicia y la santidad divina. Vea también Ap. 6:9-11 que amplía la misma escena. Entonces Jesucristo **confesará** nuestros nombres delante de su Padre y de los santos ángeles.

El versículo dice que debemos **vencer** para ser salvos. Pero para poder vencer requerimos de dos “ingredientes” como nos explica San Juan en el Apocalipsis:

“Y ellos le han vencido [al diablo] por medio de la sangre del Cordero y de la palabra del testimonio de ellos, y menospreciaron sus vidas hasta la muerte.” Ap. 12:11.

No basta aceptar a Jesucristo como nuestro salvador y sustituto. Debemos además **dar testimonio**, es decir contar lo que Dios ha hecho por nosotros a otras personas, para que ellas también conozcan el camino de salvación. Si **no** damos testimonio, entonces **no** tenemos amor por el prójimo pues **no** nos importaría su salvación.

Podemos dar testimonio hablando, estudiando, predicando, repartiendo material acerca de Jesús, cantando acerca del Señor, etc. Importante es que lo hagamos, aunque nos persigan por ello y nos cueste al fin la vida misma, como decía el versículo. Preste atención también al orden que mostraba el versículo. Primero hay que aceptar a Jesucristo como nuestro salvador personal, es decir **“la sangre del Cordero”**. Entonces, como fruto y resultado natural y espontáneo, comenzaremos a dar testimonio.

El acusador y el abogado

- En cada juicio hay **un acusador**, que bíblicamente es el **diablo**. Vea Ap. 12:10.
- En cada juicio hay también **un abogado**, que bíblicamente es **Jesucristo**. Vea 1 Juan 2:1.

“Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, **abogado** tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo.” 1 Juan 2:1.

La Palabra de Dios nos asegura: “Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad.” 1 Juan 1:9.



He aquí un ejemplo: Si en el gran juicio celestial es llamado mi nombre y todas mis obras buenas, malas y ocultas salgan a luz, gracias a los libros de la memoria, entonces Dios tendrá que decidir si mi nombre puede mantenerse escrito en el libro de la vida o si tiene que ser borrado de ahí. El diablo acusará diciendo: *“Enrique no debe ir al cielo, ni recibir la vida eterna, pues cometió muchos pecados. El se merece ir conmigo al infierno y a la muerte eterna.”* Entonces Dios revisará los libros en presencia de los santos ángeles y dirá: *“Tienes razón al decir que Enrique cometió todas esas transgresiones. Pero él reconoció sus pecados, se arrepintió*

de corazón de ellos y los confesó pidiendo el sincero perdón de los mismos y los abandonó... Es por eso que al lado de sus transgresiones dice: perdonado. Por lo tanto Enrique puede seguir inscrito en el libro de la vida... Siguiendo caso.”

Dramático será el caso cuando el diablo acuse y Dios tenga que contestar: *“Tienes razón... Desafortunadamente no reconoció sus pecados, no se arrepintió, no los confesó ni pidió perdón. Se aferró a su pecado. Lamentablemente tiene que ser borrado del libro de la vida e ir contigo a la perdición... Siguiendo caso.”*

Durante el juicio se decide el destino eterno de cada ser humano desde el primero (Adán) hasta el último que viva antes que retorne Jesucristo. Todos los seres humanos hemos pecado en mayor o menor medida como enseña la Biblia. Por lo tanto estamos **todos** condenados a la muerte eterna. ¡Pero no todos morirán la muerte eterna, pues muchos han elegido recorrer el camino del santuario y de la salvación y han obtenido **el perdón de sus pecados**! Ellos podrán recibir la vida eterna. **Rom. 5:12; 6:23.**

- ¡En el juicio se decide si podremos **vivir** por siempre o tendremos que **morir** por siempre, de acuerdo a las decisiones que hayamos tomado durante nuestras vidas!

Al final del juicio se declara la sentencia eterna e irrevocable. **“El que es injusto, sea injusto todavía; y el que es inmundo, sea inmundo todavía; y el que es justo, practique la justicia todavía; y el que es santo, santifíquese todavía.”** Ap. 22:11. El destino de cada ser humana habrá sido decidido.

- Como vimos en los temas a lo largo de este seminario, **la salvación es condicional**. Dios puso toda la provisión para salvarnos. Y el diablo lucha con firmeza por nuestra perdición. Pero somos nosotros los que decidimos **voluntariamente** qué camino seguir y a quién obedecer. El diablo no nos puede obligar a pecar como tampoco Dios nos obliga a mantenernos fieles. Simplemente nos invita amorosamente. La Biblia dice:

“Y el Espíritu [el Espíritu Santo] y la Esposa [la Iglesia] dicen: Ven. Y el que oye, diga: Ven. Y el que tiene sed, venga; y el que quiera, tome del agua de la vida gratuitamente.” Ap. 22:17.

No debemos temer a la muerte

Si hemos arreglado nuestras cuentas con Dios y nos hemos puesto nuevamente en armonía con su santa voluntad, expresada en sus mandamientos, entonces ¡no tenemos que temer la muerte! Pues tras el juicio viene la sentencia, que en ese caso será positiva, pues dirá: **“Resurrección en un cuerpo glorificado, incorruptible e inmortal y vida eterna para el hijo de Dios”**. 1 Cor. 15:22, 23, 51-54. Tal como lo expresa este maravilloso versículo:

“No temas en nada lo que vas a padecer. He aquí, el diablo echará a algunos de vosotros en la cárcel, para que seáis probados.... Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida.” Ap. 2:10.

Cuando Jesús estuvo en el mundo dio un ejemplo claro de que la resurrección no es solo una bonita teoría o un magnífico sueño, sino **una realidad literal** que sucederá en el retorno de Jesucristo, como estudiaremos con detalle en otro tema.



Lázaro, un amigo de Jesús había muerto. Jesús fue recién **al cuarto día de su muerte** a visitar a su familia doliente. A propósito esperó varios días para que el milagro que estaba a punto de realizar sea indiscutible y absolutamente evidente, sin lugar a dudas. Pues la Palabra de Dios dice que el cuerpo de Lázaro ya olía a putrefacción. **Juan 11:17**. Si Cristo hubiese venido antes y lo hubiese resucitado al mismo día de su muerte, quizás iba a ver la duda si Lázaro realmente había muerto o quizás solo estaba inconsciente.

Por lo tanto no debemos preocuparnos de morir, pues el Señor **nos resucitará** si somos fieles y obedientes. Pero **sí** debemos preocuparnos seriamente si **no** estamos viviendo de acuerdo con la voluntad divina y en abierta rebelión y en pecado, ¡pues corremos el riesgo de ser borrado del libro de la vida!

Debemos vencer al diablo en nuestras vidas

Si nos reconciamos con Dios y el prójimo y vivimos una vida de acuerdo a la voluntad de nuestro Creador, entonces el diablo no encontrará nada en contra de nosotros para acusarnos:

“Exhorta asimismo a los jóvenes a que sean prudentes; presentándote tú en todo como ejemplo de buenas obras; en la enseñanza mostrando integridad, seriedad, palabra sana e irreprochable, de modo que el adversario se avergüence, y no tenga nada malo que decir de vosotros.” Tito 2:6-8.

El diablo no solo no tendrá nada malo que decir de nosotros sino incluso **huirá** de nosotros:

➔ **“Someteos, pues, a Dios; resistid al diablo, y huirá de vosotros.” Sant. 4:7.**

Dios aplastará en breve a Satanás bajo nuestros pies como dicen las Sagradas Escrituras:

“Porque vuestra obediencia ha venido a ser notoria a todos, así que me gozo de vosotros; pero quiero que seáis sabios para el bien, e ingenuos para el mal. Y el Dios de paz aplastará en breve a Satanás bajo vuestros pies. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros.” Rom. 16:19, 20.

Esto ocurre cuando vencemos las tentaciones del diablo y sus secuaces. Pero mientras que sigamos cayendo en sus trampas y pecamos, somos nosotros los que somos aplastados simbólicamente bajo los pies del diablo.

Jesús dijo: **“orad para que no entréis en tentación.” Luc. 22:46.**

Acerca de Jesús dice: **“Pues en cuanto él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados.” Hebr. 2:18.**

Y acerca de la lucha espiritual y nuestra victoria con la ayuda de Dios dice lo siguiente:

“Vestíos de toda la armadura de Dios, para que podáis estar firmes contra las asechanzas del diablo. Porque no tenemos lucha contra sangre y carne, sino contra principados, contra potestades, contra los gobernadores de las tinieblas de este siglo, contra huestes espirituales de maldad en las regiones celestes. Por tanto, tomad toda la armadura de Dios, para que podáis resistir en el día malo, y habiendo acabado todo, estar firmes. Estad, pues, firmes, ceñidos vuestros lomos con la verdad, y vestidos con la coraza de justicia, y calzados los pies con el apresto del evangelio de la paz. Sobre todo, tomad el escudo de la fe, con que podáis apagar todos los dardos de fuego del maligno.” Ef. 6:11-16.

Autor: *Enrique Rosenthal*

www.navegandodelpasadoalfuturo.net